

# La Merced y la cárcel: una opción por la libertad



COLECCIÓN FAMILIA MERCEDARIA

18

Texto: FLORENCIO ROSELLÓ AVELLANAS

**TEXTO:** Florencio Roselló Avellanas

**ILUSTRACIONES:** Florencio Roselló

**EQUIPO COORDINADOR**

**DIRECCIÓN:** Alejandro Fdez. Barraión

**CORREO:** barraion@mercedarios.net

**DIRECCIÓN ARTÍSTICA:** María Teresa Arias

**REDACCIÓN:** Luis Vázquez Fernández

**COORDINADORES:**

- M.<sup>a</sup> Encarnación Sánchez
- Joaquín Millán
- Josefina Martínez
- Purificación Bonilla
- Mario Alonso
- Mercedes Guldrís
- Ana María Renovales

**PUBLICA: FAMILIA MERCEDARIA**

- Mercedarios. Prov. de Aragón
- Mercedarios. Prov. de Castilla
- Mercedarios Descalzos
- Mercedarias Misioneras de Barcelona
- Mercedarias de la Caridad. Prov. Centro
- Mercedarias de la Caridad. Prov. Sur
- Mercedarias del Santísimo Sacramento
- Religiosas de la Orden de la Merced
- Federación de Monjas Mercedarias
- Monjas Mercedarias Contemplativas

**ONG DE LA FAMILIA MERCEDARIA:**

Acción Liberadora (AL)  
Puebla, 1. 28004 Madrid  
[www.accionliberadora.org](http://www.accionliberadora.org)

**PORTADA:** Alejandro Fdez. Barraión

**IDEA ORIGINAL:** Grupo Peñascales 98

**IMPRIME:** Gráficas Dehon

**ISSN - 1577 - 5062 • 2006**

## ORACIÓN

Que se apaguen las guerras,  
avergonzadas de tanto dolor estéril.

Que se callen los tiranos,  
heridos por la crueldad de sus manos.

Que se rompan los grilletes,  
desgastados por el amor redentor.

Que amanezca la vida,  
empujada por el beso de Dios.

Que canten los niños,  
con su melodía de risas y colores.

Que sea posible un mañana,  
sin llantos ni odios de hierro.

Que brote la paz,  
como una primavera florecida.

Que es tiempo de Merced  
para el mundo  
y en el cielo radiante del mediodía  
alumbra una estrella.  
¡Mirad! ¡Una estrella!

Mercedarias, mercedarios,  
alzad vuestros ojos  
a la aurora de luz que se avecina,  
unid vuestras manos en una  
que rompa cadenas,  
juntad vuestras voces en un solo canto  
de amor,  
vuestros pasos a un tiempo llegarán  
hasta el grito apagado,  
y nada ni nadie podrá amordazar  
vuestra voz.

Aquí nos tienes, Madre, queriendo llegar.  
Si nos falta algún paso, rompe  
tú la distancia;  
Si se apaga nuestra voz, déjanos  
tu silencio;  
Si se ocultan nuestros sueños;  
regálanos tu mirada;  
Si nos llega la noche, sé nuestra estrella.

Mercedarias, mercedarios,  
para serlo contigo por siempre, Madre.



**LA MERCED Y LA CÁRCEL:  
una opción por la libertad**



## 1. ¿CUÁNDO HABLAMOS DE CÁRCEL, DE QUÉ HABLAMOS?

No es fácil hablar hoy de la cárcel. En un mundo como el nuestro, donde los medios de comunicación son los que elaboran nuestras conciencias, los que orientan nuestras decisiones. La cárcel nos transporta a imágenes de rejas, grandes puertas metálicas, rostros tristes y sin expresión. Hablar de la cárcel es hablar de víctimas, de delitos, de expresiones rabiosas como “el que la hace que la pague”, “endurecimiento de penas” “cadena perpetua” “pena de muerte”. Hablar de la cárcel es hablar de inseguridad ciudadana, de más policía, de extranjeros, de...tantas cosas que a veces me dejan sin palabras. Hablar de la cárcel, desde la sociedad, no es hablar de personas, no es hablar de reinserción, de rehabilitación, el debate sobre la cárcel no contempla la palabra libertad y eso para un mercedario es duro y triste a la vez. En este debate no existe una segunda oportunidad, un “volverlo a intentar”. Hoy quiero hablar de otro concepto de cárcel, quiero hablar de muchos hombres y mujeres con los que me he encontrado a lo largo de más de veinte años de servicio mercedario a la libertad en las diferentes cárceles en las que he trabajado.

El mundo de la prisión es un mundo frío, lejano, aislado, pero a fin de cuentas un mundo que necesita de merced, de misericordia, de amor, y la Orden de la Merced puede ayudar a hacer realidad este deseo. En esta reflexión quisiera introducir otra idea de cárcel, de prisión, donde saltásemos los grandes muros y rejas que la separan de la sociedad y nos adentrásemos en las vidas de los hombres y mujeres, que fríamente, pueblan esos tristes lugares. La cárcel no son muros, no son rejas, ni mucho menos papeles de historias delictivas... la cárcel son personas que necesitan de palabras de esperanza, de ilusión, de cercanía. La cárcel es el estado de angustia y desesperación que viven niños grandes, jóvenes, hombres, mujeres, esposos, padres, gente con futuro truncado en espera de libertad.

Durante los últimos años he podido visitar distintas prisiones de tres continentes: Europa, América y África y en todos he visto que la Merced es algo más que una palabra, algo más que un grito, es la esperanza hecha realidad en el mercedario que se hace presente en esos lugares de cautiverio. He visto con alegría a la Virgen de la Merced en todas las prisiones



que he visitado. Nuestra Madre de la Merced despierta en el preso alegría, fe, ilusión, sentimiento de hijo, confianza en el manto maternal de María. Ella ha querido quedarse a vivir con el preso, por ello la imagen de la Virgen de la Merced preside muchos altares de las prisiones del mundo. Como buena Madre no ha querido dejar solos a sus hijos. Ella sufre, llora con el preso porque hace suyos los dolores de los oprimidos, ella quiere llevar las cargas de sus hijos en prisión, aunque su rostro refleja ternura y amor.

Este espíritu de María hace que el mercedario se sienta feliz cuando se da, cuando se entrega, cuando renuncia a sí mismo por los pobres, por los presos, haciendo realidad la frase de Jesús "hay más alegría en dar que en recibir".

## 2. ¿QUIENES ENCONTRAMOS EN LA CÁRCEL?

Durante muchos años de capellán en diferentes cárceles de España me he encontrado a hombres y mujeres diferentes, con historias marcadas por la desgracia, “la mala suerte”, personas a las que siempre les dije, “seguramente yo en vuestra situación hubiese hecho lo mismo”. Muchas cosas he aprendido junto a estas personas de mi servicio como capellán de prisiones, pero sobre todo una, que no soy mejor que ninguno de los hombres y mujeres con los cuales he tratado en la cárcel.

Seguramente muchos se preguntarán que quiénes encontramos en prisión, cómo son, qué aspecto tienen. Podría escribir muchas generalidades y no sería justo. Siempre he querido hablar de personas con nombre y rostro, hoy tengo esa oportunidad de presentarlas, que salvo los nombres, que están cambiados, el resto responde a realidades de presos con los que compartí muchas palabras y sobre todo muchas esperanzas para sus vidas. Hace muchos años me encontré a **Juan**, que empezó a “tocar” la droga para combatir un problema de relación con sus padres y acabó preso de ella; en un atraco lo cogieron y cumplió 6 años por robo con intimidación.





**Ángel** había recorrido el camino de la droga hasta casi el final, sobrevivió a varias sobredosis, ese final fue dramático, se contagió de Sida, y la medicación no logró matar “el bicho” (que llaman ellos) y murió sólo en una fría sala de hospital, estando todavía preso. **Juani** es una mujer que cumple condena por el homicidio de su marido, no pudo aguantar los malos tratos y una noche explotó y cuando dormía lo mato. Lo siente por sus hijos, por nadie más. **Omar** vino en una patera, de esas que vemos por televisión, logró tocar tierra, llegar hasta Alicante, pero no tenía papeles, no conocía a nadie, no entendía nuestro idioma, se mantuvo bastante tiempo escondido, pero no pudo más, tuvo hambre y robó, preso y extranjero, doble condena. El “**Chuqui**” tiene mirada perdida, de desconfianza, no tiene familia, su infancia y adolescencia las vivió interno en un colegio (antiguos reformatorios), cuando pudo, a los 14 años se fugó y comenzó una escalada de delitos que ya le han llevado a cumplir ocho años de prisión. Siempre me he interrogado por el final del Chuqui. **Paco** es desconfiado, en la cárcel se mueve con prudencia, solo se siente seguro en su barrio, que está a las afueras de la gran ciudad. Es su casa, tienen sus normas, su ley, son los llamados barrios marginales, robo y tráfico de drogas es lo que le ha llevado a la prisión, no ha conocido otra cosa, no sabe hacer nada más, está “pagando” siete años por varios delitos. **Luz María** es una joven colombiana, que vino con la esperanza de encontrar un nueva vida y la encontró, pero en la cárcel por hacer de correo y transportar droga, ella fue una de las muchas víctimas de esa “tierra prometida” que sólo existe en la mente de los grandes traficantes. Cuando conocí a **Ángela** era joven y muy guapa; hizo de su cuerpo un negocio, se prostituyó y entró en esa espiral que sólo conduce a la cárcel o la muerte. Hoy está cansada, vieja con treinta años y sin ilusión por la vida. Su mirada se pierde en el patio de la cárcel y su única ilusión es ver a su hijo, fruto de una violación, que viene a verle una vez al mes.

En la cárcel no encontramos un solo perfil ni un solo delito, encontramos la suma de todas las marginaciones que nuestras sociedades van generando: niños, jóvenes, drogadictos, enfermos de sida, enfermos mentales, mujeres, extranjeros, alcohólicos, traficantes, pandilleros,.. La cárcel es ese pozo donde van a desembocar todo lo que nuestra sociedad no quiere. Son los nuevos cautivos necesitados de Merced, de gracia, sobre todo... de libertad. Esta opción por los presos es una opción por los nue-

vos cautivos de nuestra sociedad, pero además podemos añadir que son los que arrastran todo tipo de marginaciones y cautividades. La opción por las personas privadas de libertad es una apuesta por el marginado de entre los marginados. La cárcel es la peor de las marginaciones, pues siempre son consecuencia de otra marginación. Cuando hablamos del preso estamos hablando a la vez de: drogadictos, enfermos de SIDA, alcohólicos, transeúntes, extranjeros, niños maltratados, prostitutas, mujeres maltratadas, parados, ancianos, estafadores, personas de color... Al hablar de presos siempre hemos de completarlos con alguna de las marginaciones anteriores. Nuestra apuesta no es sólo por unas personas que nadie quiere, sino que además son rechazadas por la sociedad.

### *3. DE LAS PRIMERAS REDENCIONES AL APOSTOLADO PENITENCIARIO*

En 1779 la Orden de la Merced realiza la última redención de cautivos, la esclavitud queda oficialmente suprimida. No obstante, aunque existe esa disposición legal, todavía quedan esclavos, y la Orden continuaría organizando redenciones de manera puntual. Redenciones que durarían hasta la desamortización de Mendizábal en España en 1835. Tras la abolición oficial de la esclavitud en el siglo XVIII, se abre una nueva etapa para la Orden de la Merced, de reflexión y búsqueda de una acción carismática y redentora que sintonice con los orígenes de nuestra Orden.

Antes de realizar las últimas redenciones surgen noticias y datos de la orientación carismática de la redención de cautivos. Una orientación que miraba con esperanza a unos lugares muy concretos de opresión y castigo como eran las prisiones. Así nos consta que el obispo de Barcelona, el mercedario Ildefonso de Sotomayor en el año 1627 mandó colocar en el altar de la prisión de Barcelona una imagen de la Virgen de la Merced, gesto muy significativo y revelador de la orientación del carisma mercedario y de los nuevos cautivos a los que la Merced debía mirar con ojos de misericordia, los presos.

Aunque no consta documentalmente el momento histórico del inicio del Apostolado Penitenciario en las cárceles de España, podemos afirmar





que antes de la última redención (1779) y de la exclaustación (1835) los mercedarios de España atendían pastoralmente en las cárceles a hombres y mujeres presos:

- antes de 1728 (+ Xátiva, 23 febrero 1728), el P. Presentado Fr. Andrés Garrido visitaba frecuentemente a los hombres y mujeres presos en las cárceles de Xátiva (Valencia);
- en 1780, la comunidad mercedaria de Barcelona tenía abierto un Colegio para los pobres;
- 1821, se declara en la Barceloneta la fiebre amarilla. Los mercedarios envían voluntarios para la atención de apesados;
- en 1824 (según escribe Benito Pérez Galdós –1843/1920– en su obra EL TERROR DE 1824, Vol. I, pág. 1796), “el P. Alelí era un

fraile de la Merced ... Acostumbraba el buen sacerdote visitar a los presos para consolarlos y oírles en confesión, y frecuentemente pasaba largos ratos con algunos de ellos hablando de cosas festivas, con lo cual se amenguaban las tristezas de la cárcel”.

Y tras la restauración de la Orden de la Merced en España (Monasterio del Olivar, 10 agosto 1878), los mercedarios de la Provincia de Aragón reanudaron su pastoral redentora en dos áreas concretas:

- **Enseñanza a pobres**, abriendo colegios (Lérida, San Ramón, Borjas Blancas, El Puig y El Olivar)
- **Apostolado Penitenciario**, pues, según consta por un “Informe del P. Provincial sobre el estado de la Provincia” (año 1920), sacerdotes mercedarios acudían a las cárceles de Barcelona para confesar a los presos.

La Provincia Mercedaria de Castilla restaurada en 1881 en Conxo (A Coruña) atendió los Centros de Menores de San Claudio (Oviedo) 1928-1932; San Sebastián 1922-1961; Olivenza (Badajoz) 1942-1968; Ciudad Real 1945-1976, de las Capellanías de Prisiones (Vigo, Madrid, ...), como una obra redentora de atención a menores en situación de marginación social.

- **Dato significativo**, el haber conseguido un 27 de abril de 1939 que nuestra Madre de la Merced fuera declarada Patrona de las Prisiones de España a instancia del P. Delgado Capeans, religioso de la Provincia de Castilla y capellán de la cárcel de Vigo.
- **La persona providencial**, y carismática del Apostolado Penitenciario en la Provincia de Aragón fue el **P. Bienvenido Lahoz Laínez**, quien promovió en Barcelona el Apostolado Penitenciario:
  - **Antes de la guerra civil** visitando los suburbios de Barcelona y colaborando con el sacerdote barcelonés Mn. Pedregosa en la atención pastoral de la Casa de Familia para libertos
  - y **finalizada la guerra civil** hasta su muerte (+ Barcelona, 28 diciembre 1970), como Capellán de la Cárcel Modelo de Barcelona y con sus escritos en la Revista OBRA MERCEDARIA por él fundada en 1942.

## 4. LA PASTORAL PENITENCIARIA EN LA FAMILIA MERCEDARIA

### *Provincia de Aragón*

Histórica y afectivamente la Provincia de Aragón ha estado ligada y vinculada al Apostolado Penitenciario como una forma de vivir en la actualidad el carisma de Pedro Nolasco. Esta experiencia le ha llevado a reflejarlo por escrito concretándolo en sus Estatutos Provinciales en el nº 42 *“El Apostolado Penitenciario es asumido por la Provincia como su apostolado primordial y como una forma concreta de vivir y ejercer el Cuarto Voto de la Orden”*.

En la actualidad la Provincia de Aragón se hace presente en 32 prisiones, tanto en España como en la Vicaría de Centroamérica (Guatemala, Panamá y El Salvador), en la de Venezuela y en la Delegación de Mozambique, que son atendidas pastoralmente todas ellas por 26 religiosos y apoyados por casi mil voluntarios de prisiones. Cuenta además de seis casas de acogida para personas que salen de prisión o como medida preventiva del delito, acogiendo a jóvenes en situación de riesgo. En la actualidad hay cinco religiosos que son Coordinadores o Responsables de





la Pastoral Penitenciaria en otros tantos países: en España el P. José Sesma; en Guatemala el P. Antonio López; en El Salvador el P. Javier Arta; en Panamá el P. Luís Jiménez y hasta hace poco tiempo el P. Guillermo Ripoll en Venezuela.



## *Provincia de Castilla*

Aunque no hay una estructura y planificación a nivel provincial, sí que existen varias experiencias de religiosos que visitan y colaboran en esta pastoral en España. En Brasil encontramos tres comunidades donde hay pastoral penitenciaria: Salvador BA, Brasilia DF y Bom Sucesso-MG, en ella participan religiosos, laicos, religiosas mercedarias y seminaristas. Prestan diferentes servicios: evangelización, oración, acompañamiento personal, asistencia jurídica y guardería para hijos de presos. A esto hay que añadir la participación de la Vicaría de Puerto Rico donde varios religiosos están comprometidos en esta pastoral.

## *Provincia de Perú*

La provincia tiene orientada su pastoral en la educación liberadora. Pero dentro de esta acción liberadora hay un religioso que con varios seminaristas atienden y visitan la cárcel de Lima. Un servicio que les está ayudando a ganar experiencia pastoral en este tema.

## *Provincia de Chile*

La Provincia de Chile tiene una generosa historia penitenciaria encarnada en la figura del P. Ramón Coó, quien comenzó a trabajar en prisiones a partir del año 1949. En el 1969 su trabajo tiene el reconocimiento de ser nombrado Capellán General de Prisiones. Durante ese tiempo organizó seminarios a nivel nacional e internacional para formar a sacerdotes y agentes de pastoral penitenciaria. Cebó a su vez encuentros con el Movimiento Penitenciario Latinoamericano en distintos países. Paralelo a esta actuación fundó el Hogar San Pedro Armengol a donde iban niños y jóvenes en riesgo de exclusión social. Durante este tiempo un buen número de sacerdotes y seminaristas mercedarios trabajaron en esta Pastoral Penitenciaria. Muere en el año 1991. Es nombrado para sucederle el P. Cristian Contreras que permaneció en el cargo hasta su consagración episcopal para la Prelatura de Calama. En enero de 2005 la Conferencia Episcopal de Chile se dirige a la Provincia Mercedaria para solicitarle el nombramiento de un religioso que asuma la Capellanía Nacional de Gendarmería de Chile y es el religioso Jaime Roberto Nawrat Ríos quien asume esta responsabilidad el 1 de Mayo de 2005.



ta actividad. En colaboración con los religiosos trabajan un buen número de laicos comprometidos formando así diferentes equipos de participación de acuerdo a las necesidades de atención de los internos.

### *Mercedarias Misioneras de Barcelona*

El nº 27 de su Directorio nos revela “...*asumiremos desde la realidad de la Provincia nuestra opción concreta por los cautivos de hoy, haciendo nuestra la causa de la lucha por la justicia y la libertad de los excluidos...*”. Estas palabras han llevado a la Provincia a emprender diferentes acciones a favor de la mujer marginada, en muchos casos vinculada con la cárcel. Así en 1985 se abrió un piso en Barcelona para acoger a mujeres que salían de la cárcel con permiso o en libertad, posteriormente este piso paso a San Feliu de Llobregat, donde se atendían a mujeres con problemas de inadaptación social, muchas de ellas provenientes de la cárcel, esta obra pasó a ser una fundación donde están presentes las religiosas mercedarias.



Desde 1994 a 2001 dos religiosas participan en Sevilla en el programa “Rompe tus cadenas” dedicadas especialmente a la acogida de madres de drogadictos y al seguimiento de muchachos que intentan desengancharse, realizando visitas semanales a la prisión y a los juzgados. Ya en el 2004 se abre el centro “Llar Ca La Mercè” en Sant Quintí de Mediona. Es una casa de acogida para mujeres afectadas por diferentes problemáticas de emergencia social: mujeres en situación de exclusión social y sus hijos menores. Mundo vinculado con la marginación y la prisión. La llevan cuatro religiosas mercedarias misioneras. A estas hay que sumar a otras religiosas que trabajan en la Pastoral Penitenciaria en Venezuela y en Mozambique, en coordinación con los religiosos mercedarios.

### *Mercedarias de la Caridad-Sur*

Quisiera comenzar con el reconocimiento público de que varias comunidades de Mercedarias de la Caridad estuvieron viviendo dentro de los edificios penitenciarios como un compromiso de vida y un mayor servicio a los hombres y mujeres en prisión. En la actualidad hay varias religiosas integradas en los equipos pastorales de algunas prisiones: Albolote (Granada) y Jaén.

Esta Provincia tiene un piso de acogida en Granada para mujeres reclusas y exreclusas con y sin hijos, cuya finalidad es la de acogerlas cuando tienen permisos penitenciarios, o salen en tercer grado, en libertad condicional o definitiva. Actualmente la Provincia está en negociación y estudio para realizar un compromiso más extenso: se trataría de asumir el régimen interno de una posible “unidad dependiente” (departamento fuera de la prisión pero dependiente de la dirección de la cárcel) para mujeres reclusas con hijos menores, donde pudieran cumplir sus penas, acompañadas de sus hijos, para que éstos no tuvieran que padecer el régimen de una cárcel.

## **5. PASTORAL PENITENCIARIA MERCEDARIA: HUMANIZACIÓN INTEGRAL**

Dejando volar la imaginación veo a los primeros redentores mercedarios acercarse a los cautivos. Detecto necesidades materiales de

todo tipo: hambre, desnudez, ansiosos de noticias familiares... además de la necesidad espiritual. Por esto considero las redenciones como acciones integrales que se acercan tanto al cuerpo como al espíritu. Percibo al mercedario del siglo XIII y al mercedario del siglo XXI, un experto en humanidad. Una humanización que debe luchar por la persona, una humanización integral: tanto a nivel físico-corporal, como a nivel espiritual-interior. El mercedario no separa ninguno de los dos aspectos.

La Pastoral Penitenciaria es por encima de todo una pastoral humanizadora, centrada en la persona concreta, con rostro y sufrimiento, y con una experiencia de vida marcada por el dolor de la cárcel. El mercedario humaniza mediante la solidaridad con los más olvidados, acogida cálida a cada persona, cercanía a las necesidades más vitales del hombre, rompiendo barreras para crear una comunidad más fraterna, ofreciendo perdón y rehabilitación. El mercedario es la viva imagen de Jesús, que hace realidad el mensaje actual de Pedro Nolasco, actúa con palabras cumplidas con hechos. Jesús no sólo defiende con palabras, sino que se impli-





ca con hechos, y lucha por la dignidad de las personas como el hijo pródigo, los publicanos, los leprosos, la mujer adúltera, los enfermos, las prostitutas y los ladrones. Su compromiso es una implicación radical, que lleva a empeñar la propia vida. Para que nuestra acción sea realmente transformadora debe suponer una implicación personal, del propio ser.

Jesús no sólo anuncia una Buena Noticia, sino que busca que su Buena Noticia se convierta en Buena Realidad. No se limita a hablar del Reino de Dios y su justicia, sino que se esfuerza porque esa justicia se implante y viva entre los hombres. De la misma forma el mercedario, en su tarea pastoral en la cárcel, atiende todas las dimensiones y necesidades de la persona en prisión. Esta reflexión nos ha llevado a estructurar la Pastoral Penitenciaria en tres niveles de atención: **pastoral** (evangelización), **social** (atención a nivel humano y social) y **jurídico** (apoyo en los procesos judiciales de los internos).

Nuestra pastoral redentora mercedaria quiere ser una acción solidaria de la Iglesia de Jesucristo, en un mundo de privación de li-



bertad y en muchas ocasiones de privación de derechos humanos. Esta acción es portadora de una fuerza transformadora de los mercedarios, que nos llama a hacernos presentes en todas las instituciones y problemáticas en que se juega la suerte de los hombres y mujeres en prisión.

## 6. *LA MERCED, ESPERANZA PARA EL PRESO*

Esta reflexión me ha permitido descubrir el generoso compromiso de la Merced con los hombres y mujeres presos. El descubrir a tantos mercedarios y mercedarias (provincias religiosas, vicarías, delegaciones, comunidades, religiosos, laicos) acercándose a esos lugares de cautiverio que son las prisiones, me hace valorar esta pastoral como una expresión generosa y redentora de vivir en la actualidad el cuarto voto. Trabajar por los privados de libertad es trabajar por los nuevos cautivos con rostro de presos y miradas solitarias. Es trabajar por el mismo Jesús preso y cautivo “estuve en la cárcel y vinisteis a verme” (Mt. 25, 36). La opción por los privados de libertad nos permite vivir el evangelio en primera persona, es acercarse al mismo Cristo preso y cautivo, es ser protagonista de una de las páginas más comprometidas y a la vez más bellas del Evangelio.

En el año 2003 los mercedarios celebramos los 800 años de la primera redención realizada por San Pedro Nolasco, pero desgraciadamente no podemos celebrar la última. Hay miles de presos que están pidiendo merced, misericordia y libertad. Mientras exista un hombre o una mujer en prisión, existirá una razón poderosa para la presencia de la Familia Mercedaria en el mundo de la cárcel. He vivido cómo la Merced es esperanza para el preso en una entrevista personal, en una gestión, en una llamada telefónica, en una celebración de la eucaristía, en el día de Nuestra Madre, en la aceptación en uno de nuestros centros de acogida en un permiso o libertad, en las actividades de los voluntarios mercedarios, en la visita a su familia, en...

Quisiera terminar este recorrido con un reconocimiento sincero a tantos religiosos y religiosas mercedarios que en silencio viven su mi-

sión pastoral en muchas prisiones del mundo. Para ellos y para mí este compromiso es una manera concreta de vivir el cuarto voto de redención. Ellos son el rostro de la Merced entre rejas y por lo tanto ellos son la auténtica esperanza para el hombre y mujer presos. Junto a este reconocimiento quiero tener un agradecimiento para los laicos, que movidos e impulsados por el carisma mercedario quieren vivir su compromiso cerca de los privados de libertad y junto con La Merced abren puertas de muchos corazones presos. Y por último quiero dar gracias a Dios y a Nuestra Madre de la Merced porque esta pastoral me ha ayudado a querer y amar la Merced desde mi compromiso como capellán de prisiones y por permitirme vivir mi vocación religiosa y sacerdotal con los hombres y mujeres presos.



# Sumario



1. ¿Cuándo hablamos de cárcel, de qué hablamos?	4
2. ¿Quiénes encontramos en la cárcel?	6
3. De las primeras redenciones al apostolado penitenciario	8
4. La Pastoral penitenciaria en la Familia Mercedaria	11
Provincia de Aragón	11
Provincia de Castilla	13
Provincia de Perú	13
Provincia de Chile	13
Provincia de Argentina	14
Provincia Romana	14
Provincia de Quito-Ecuador	14
Provincia de México	15
Mercedarias Misioneras de Barcelona	16
Mercedarias de la Caridad-Sur	17
5. Pastoral penitenciaria mercedaria: Humanización integral	17
6. La Merced, esperanza para el preso	20

## ACCIÓN LIBERADORA

Una ONG al servicio de la Libertad  
de los nuevos cautivos.

Puedes participar como

- Colaborador/a.
- Bienhechor/a.

[www.accionliberadora.org](http://www.accionliberadora.org)

FUNDACIÓN ONG



C/ Puebla, 1 - 28004 Madrid  
Teléf. y Fax: 91 522 27 83  
Banco Popular Español - Alcalá, 26 - Madrid  
0075 - 0001 - 84 - 0606660604





## COLECCIÓN FAMILIA MERCEDARIA

### Títulos publicados

- N.º 1: La Merced, regalo de Dios. *X. Pikaza*
- N.º 2: Sta. María de la Merced. *Lois Vázquez*
- N.º 3: San Pedro Nolasco. *Joaquín Millán*
- N.º 4: Sta. María de Cervellón. *M.ª Ángeles Curros*
- N.º 5: Lutgarda Mas i Mateu. *M.ª Lucía Román Ayala*
- N.º 6: Juan Nepomuceno Zegrí. *M.ª del Pilar Villegas Calvo*
- N.º 7: María del Refugio Aguilar y Torres.  
*Josefina Martínez Gastón*
- N.º 8: Cautivos y nuevas cautividades.  
*Jaime Vázquez Allegue*
- N.º 9: La Merced y el laicado. *Guillermo Aguirre Herrera*
- N.º 10: Melodía de Libertad. *Alejandro Fernández Barrañón*
- N.º 11: Fundación-ONG Acción Liberadora. *Mercedes Guldrís*
- N.º 12: El carisma de la Merced. *Magdalena Fernández Carrasco*
- N.º 13: Misiones Mercedarias. *Ton y Montse*
- N.º 14: Margarita María López de Maturana y Ortiz de Zárate.  
*María del Carmen Quirós Bastor*
- N.º 15: San Ramón Nonato. *Juan Devesa*
- N.º 16: La escuela liberadora. *Mª Antonia Torres Larios*
- N.º 17: Peñascales'98. *Joaquín Millán*
- N.º 18: La Merced y la cárcel: una opción por la libertad.  
*Florencio Roselló Avellanas*



“Para ser libres,  
Cristo nos ha liberado...”